



Universidad de Buenos Aires



FACULTAD DE INGENIERIA

Buenos Aires, de de 200

OBJETO: SOLICITAR PRORROGA PARA FIRMAR FUERA DE TERMINO / RENDIR COLOQUIO(*) DE LA ASIGNATURA (.....)

Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería UBA
S...../.....D

El que suscribe.....
....., estudiante de la carrera de
....., plan, se dirige al señor Decano a fin de expresarle que el motivo del pedido es.....

Sin otro particular, saludo a Ud muy atentamente.

.....
Firma

DNI N° año de ingreso a la Facultad padrón N°

Domicilio: CP:

Teléfono: Celular: 15- Correo electrónico

Solo para alumnos que ingresaron antes del año 2004

- Dejo constancia que realicé el Censo y Rematriculación Universitario del año 2000 2004
 - Dejo constancia que **NO** realicé el Censo y Rematriculación Universitario del año 2000 2004
- } Marcar lo que corresponda

El que suscribe, profesor de la asignatura (.....)

..... informa que el alumno precitado:

- Cursó en el primer / segundo (*) cuatrimestre del año 200
- Hasta la fecha de su vencimiento, cumplía las condiciones para rendir evaluación integradora.
- Número de veces que rindió coloquio..... (.....)
- Rendimiento académico: nota de parcial..... (.....), nota de concepto..... (.....)
- Otros elementos de juicio que permita evaluar el rendimiento académico del estudiante:

fecha, firma y aclaración del docente responsable:

Sello y firma del Director o Secretario del Departamento

Sello del Departamento

SE ADJUNTA:

1) lista de asignaturas rendidas con el código, nombre, libro, folio, fecha y calificación del examen; 2) lista de las asignaturas que falta rendir evaluación integradora, indicando el cuatrimestre en que lo habilitaron; 3) lista de asignaturas que cursa en este cuatrimestre, 4) nota ampliando detalladamente los motivos de la presente solicitud, 5) certificados que avalan el pedido.

NOTAS:

1. La resolución del presente pedido será comunicada a la dirección de correo electrónico mas arriba indicada. A partir de ese momento, el estudiante deberá concurrir a la Ventanilla de la Dirección de Alumnos de Grado para notificarse. Si transcurridos 45 días desde la comunicación, no lo hiciera, las actuaciones serán reservadas en el archivo.
2. Las condiciones para solicitar prorrogas son: a) Fecha de presentación: hasta 60 días desde la fecha límite establecida por el Calendario Académico. b) No haberse inscripto en la misma asignatura para la cual se solicita esta excepción. c) No son motivos válidos: carga laboral o haber rendido otras asignaturas. d) Si bien se pueden admitir excepciones a lo antedicho, éstas deberán estar avaladas mediante certificados, comprobantes u otra documentación pertinente.
3. En caso de otorgarse una prórroga para rendir la evaluación integradora, esta decisión no altera el régimen de cursado y promoción de asignaturas en cuanto al asentamiento de insuficientes recibidos durante el período de habilitación ya finalizado.
4. Todos los plazos están expresados en días corridos.

(*) tachar lo que no corresponda

Secretaría Académica / Dirección de Alumnos

Av. Paseo Colón 850 PB (C1063ACV) – Ciudad de Buenos Aires – Argentina Tel. (54-11) 4343-0891/3 int: 326
www.fi.uba.ar – dalumnos@fi.uba.ar